AÑO VII

LUNES 15 DE MAYO DE 1905

NÚM. 2.176

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

†

LA SEÑORA

DOÑA INÉS DE FRUTOS ESCUDERO

VIUDA DE LUCIÁÑEZ

HA FALLECIDO EN BERNUY DE PORREROS EL DÍA 14 DE MAYO DE 1905

Á LOS 90 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Bernardina, D. Joaquín, don Eustaquio y D. Ambrosio; hijos políticos D. Mariano Luciáñez, D.ª Antonia Viejo, D.ª Bernardina Luciáñez y D.ª Juana Riesco (ausente); nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, en lo que recibirán un especial favor.

No se reparten esquelas.

España vista desde fuera

Los preparativos que se hacen en Francia y en Inglaterra para recibir solemne y cariñosamente al rey de España, consuelan al corazón español en estas horas de amargo desaliento nacional; porque aunque haya en eso su parte de simpatía personal al más joven de los soberanos y de recuerdo á las antiguas glorias de nuestro país, es indudable que lo principal que mueve á esas naciones, más atentas á los intereses de lo presente que á las memorias pasadas, es que España significa aún algo en el mundo, que no somos pueblo muerto, ni moribundo, como dijo ó indicó en ocasión inolvidable, por lo triste, un ministro británico.

Acostumbrados á juzgar por impresión nerviosa ó imaginativa, y no por verdadero juicio fundado en los hechos, sinceramente observados, rara vez acertamos á ponernos en el punto de vista exacto y á ver las cosas como ellas son, y no como se nos antoja que sean.

O nos figuramos que somos un pueblo poderosísimo, al que sólo falta un poquito de administración y de buena fé en los gobernantes para desempeñar su papel entre las grandes potencias, ó nos damos por perdidos absolutamente, sin recursos y sin alientos para nada. La masa ignorante propende, ó, mejor dicho, propendía antes de 1898, á la primera de las indicadas perspectivas; las personas instruidas son pesimistas hace muchísimo tiempo. Recordamos al crítico literario y catedrático don Manuel Revilla, sujeto de indiscutible talento y no poca lectura, que solía decir: *esto no es una nación, sino una tribu con pretensiones.*

La guerra con los Estados Unidos ha puesto al unísono en este punto á *los intelectuales* con los ineducados, y hasta con los analfabetos.

El *hay que echar triple llave al sepulcro del Cid*, la frase de Costa, al que cabe dar una benigna interpretación de no pensar en aventuras guerreras, sino en el fondo de intereses materiales, es entendida por muchos en el sentido de echar la llave á nuestra Historia por ser cosa concluída, y que no cabe continuar con los elementos morales y materiales de que disponemos ahora. Los que no llegan á tanto, ven posible la regeneración política de España; pero á larguísimo plazo, á una fecha que no podrán alcanzar ni nuestros biznietos.

Contribuye á este desaliento general la confusión que solemos hacer al examinar los males que no son nacionales propiamente dichos, sino universales, y de los que participamos en mayor ó menor medida por contagio.

La irreligión, la inmoralidad en la vida pública y en la privada, el malestar de las clases desheredadas de la fortuna, la lucha entre ricos y pobres, el espíritu de revuelta, la literatura malsana; todas estas calamidades, en suma, se padecen en España; pero no son españolas, sino del mundo moderno, á las que quizás podríamos sustraernos más de lo que nos sustraemos, pero de las que de ningún modo podríamos sustraernos en absoluto ó por completo.

Todas las naciones padecen en la actualidad de tales calamidades, y algunas, casi todas, en mayor medida y cuantía que España. Cuando nos consideramos, pues, como cuerpo político, como factor ó sujeto de la vida internacional, hemos de hacer caso omiso ó prescindir de esos males para juzgarnos debidamente. Los que en la vida internacional influyen en contra nuestra son de otra especie; los referentes á la población, riqueza, administración pública, industria, comercio, fuerzas militares, etc., etc.

En este orden, no cabe dudar de que España no es lo que debiera y pudiera ser; los recursos primarios ó fundamentales de la nación no son aprovechados debidamente, y así el resultado no corresponde á la potencia, ó la potencia efectiva es inferiorísima á la potencia posible. Podríamos tener más población, más riqueza, más industria, más comercio y mejores elementos de fuerza que los que tenemos actualmente.

Esta consideración debe apenarnos porque es un síntoma de incapacidad el no hacer cuanto se puede hacer; pero también debe alentarnos, porque la posibilidad de valer más es ya por sí misma un valor. Aunque no dependa todo en el mundo de la voluntad, influye de un modo decisivo en el acrecentamiento posible de individuos y colectividades. Si España quiere resueltamente mejorar sus condiciones de organismo nacional, las mejorará de seguro.

Y por España no hay que entender para este efecto el conjunto de todos sus habitantes, sino una clase directiva, que relativamente á la masa de población, no tiene que ser muy numerosa, pero lo suficiente en cantidad y calidad para influir por modo decisivo en el conjunto. El Japón á una clase así debe su actual grandeza militar, y la Historia, sin respeto á las preocupaciones democráticas, enseña que minorías inteligentes elevaron los imperios y los sostuvieron en alto mientras que tuvieron conciencia de su misión y deseo sincero de cumplirla.

Si en España se consiguiera formar esa minoría directora, realmente interesada en el bien del país, el país estaría salvado por este aspecto político y la nación ocuparía de golpe el puesto que por naturaleza le corresponde en el mundo. Los extranjeros lo saben perfectamente, y lo creen fácil, casi seguro. Es más, juzgan que vamos por ese camino. ¿Aciertan? ¿Se engañan? Triste para nosotros sería que se engañaran.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Que sea devuelto á Justa Cano Zamarriego, avecindada en Madrid, un hijo suyo, acogido en Beneficencia.

Admitir en la sección de ancianos á Venancio Puebla Sacristán, vecino de Torreadrada, por existir vacante en el turno del partido.

Idem en la sección de lactancia á tres niños, hijos respectivamente, de Eulogia Sanz Hernanz, de Orejana, Esteban Díez Benito, de Sauquillo de Cabezas, y Rafael Francisco, de esta vecindad, por concurrir en ellos las condiciones reglamentarias.

Que sea devuelto á su familia el acogido en la sección de observación Andrés Herrero Gómez, de Riaza.

Oir la opinión de los Sres. Secretario de la Corporación y Director de Carreteras provinciales, respecto al pliego de condiciones económicas y demás modelos, formulados por el Negociado, con relación á la subasta para la construcción de las obras del trozo 4.°, sección 3.ª, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Que se proceda á la recepción de las obras para los acopios de la carretera de Fuentepelayo á Jemeneño (1.ª sección), y que se lleve á cabo la liquidación correspondiente, para después resolver lo que proceda respecto á la devolución de fianza que solicita el contratista.

Informar al Sr. Gobernador civil con relación á una instancia suscrita por D. Enrique del Río Villoslada, veterinario de Fuente de Santa Cruz, reclamando contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que fué relevado de aquel cargo, y á otra suscrita por D. Gregorio Arranz Herrero, vecino de Fuente el Olmo de Fuentidueña, pidiendo la revocación del acuerdo de dicho Ayuntamiento, por el que se le destituyó del cargo de secretario.

MADRID

POR CORREO

(De nuestro reporter Sr. Borreguero.)

Domingo 14 de Mayo.

Ecos de una fiesta.

Gracias á la amable colaboración de gentil y bellísima señorita (hija de aristócratas ilustres, que unen á los gloriosos timbres de su preclara estirpe, *metálica* fortuna no menos envidiable), vamos á hacernos eco de una fiesta, aunque únicamente sea en cuanto se relaciona con *nuestros conocidos.*

Nos referimos al suntuoso homenaje ofrecido á la memoria de Cervantes, por el Marqués de Cerralbo en su Palacio, templo del arte y del lujo.

A la morada del insigne procer acudió el «todo Madrid» de la grandezas: los aristócratas, los diplomáticos, los artistas, los políticos... Y una vez que desfilaron ante el Manco de Lepanto, colocado sobre magnífico y valioso trofeo, en el que servían de adorno auténticos cascos, celadas, y lanzas de la época de *Don Quijote*, desbordáronse los invitados por los elegantes salones del Marqués y comenzó el baile...

Pero no espereis que os lo reseñe: mi misión es más modesta: os diré únicamente que allí estaban la Marquesa de Ivanrey, sobre cuya falda de raso celeste parecía haber caído multitud de hilos de brillantes en primorosos bordados y varios hilos de perlas entre sus rizados cabellos; la de Valdeiglesias, siempre bellísima, muy elegante, con blanco traje de seda; la Condesa de Torre Arias, obstentando con suprema elegancia celeste traje y largos hilos de perlas; la señora de González Beltrán, cuyo expléndida hermosura resaltaba aún más por los primores de su «toilette» de blanca gasa; la Duquesa de Almenara alta; las Marquesas de Ahumada y Velilla de Ebro; las Condesas de Aguilar de Inestrillas, San Román, Viuda de Toreno, Vilana y Valmaseda; las baronesas de Petres, y Hortega; las Señoras de Le Montheux, Fernandez de Hinestrosa, Carvajal, Bermúdez

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (55)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

En otro tiempo, cuando era joven y bella, cuando tenia para combatir los peligros de la seducción la mejor de las armas de una esposa, no había podido evitar á su marido algunas escaramuzas galantes, tan vecinas de la infidelidad, que habían emponzoñado su alma.

¿Que sería el presente, que no iba á encontrar en su esposa sus anteriores encantos?

Estas ideas la atormentaban y su desesperación sin consuelo no podía ni aun dulcificarse confiándose al seno de una amiga.

Mad. Dorville estaba, sin embargo, al lado suyo; pero, sin esperimentar por Valentina celos formales, sentia una inquietud vaga, indefinible que la hacia sufrir y considerar como un peligro la presencia en su casa de aquella mujer. Hubiera querido poder alejarla antes de que Héctor hubiese quitado la venda de sus hojos. Harto había sido apercibirla ya una vez.

Entonces la condesa se preguntaba si no había sido ella quien había cometido la torpeza de introducir á aquella mujer á su intimidad. ¿A qué pensar en el peligro cuando ya era tarde?

Era evidente que Valentina preocupaba el ánimo de Mr. de Melcy; Gabriela tenia presentes mil detalles que había dejado desapercibidos, pero que agrupados prestábanse fuerza mútuamente, adquiriendo á sus ojos grande importancia ¿No eran harto significativas aquella animación febril que su marido esperimentaba cuando Valentina estaba en el castillo y la apatía en que caía cuando ella se marchaba?

Gabriela seguía en su memoria la gradación casi insensible de aquellas entrevistas matinales, tan imprudentemente toleradas por ella, más aun, tan ciegamente provocadas. Habían principiado por un diálogo de breves minutos en el salón, donde cualquiera tenía el derecho de entrar, y habían concluído por dos horas de paseo en el fondo del parque.

—¿No hablaba todo esto bastante claro? ¿Qué más podía esperar la condesa para alarmarse?

Después de la pasión impetuosa hablaba la razón, y se decía que le era imposible cambiar en un momento la situación de las cosas, que debía tener paciencia, que todo ello eran unos cuantos días.

El tiempo, que sigue su curso, corría por entre las peripecias de este pequeño drama íntimo y doloroso.

En el día marcado á la hora prefijada, exacto como su cronómetro, el doctor se presentó en la Reina Blanca.

Encontró á Mad. de Melcy en el salón. Se acercó á ella con la sonrisa en los labios, la esperanza en los ojos.

—Creo, señora condesa—dijo después de saludar á Gabriela,—que se me aguardará en esta casa como al Mesías de quien se van á recibir las palabras de la buena nueva.

—Quiera Dios en efecto que seais porteador de la buena nueva.

—Así lo espero. Si mi joven ayudante, que es la discreción misma, no se ha equivocado en los informes que me ha suministrado, estoy seguro que, pasado hoy, no tendreis ya por qué temer mis visitas.

—¡Entonces doctor, las desearemos del amigo!

El médico se inclinó, y después sus ojos se volvieron como á buscar á Hector por todos los ángulos del salón.

—¡Cómo! —dijo,—¿nuestro ciego hace escursiones como el amor con su venda? ¿No ha querido siquiera esperar nuestra licencia?

Llamó y se presentó un criado.

—Prevenid al señor conde que el doctor le espera.

Casi al mismo tiempo Mr. de Melcy apareció del brazo de Mad. Dorville.

El médico los envolvió á los dos en una mirada de observación profunda.

—Creo —se dijo,—que mi bella amiga se interesa más de lo justo por el cliente que me

de Castro, Comyn, Nuguiro, Coello, Santos Guzmán, Kirpatrich, Santana, Rodríguez y otras muchas elegantes damas de las que, como las citadas, veranean en el Real Sitio de San Ildefonso.

Y, naturalmente, entre ellas se habló del ya muy próximo veraneo, se trazaron proyectos, se comentaron entusiásticamente, las noticias que parecen confirmarse, de la anunciada estancia del Rey en La Granja durante los meses de Julio y Agosto, etc., etc.

También se hicieron comentarios al proyecto de un joven ingeniero suizo, que se propone solicitar la correspondiente autorización para el establecimiento de un Restaurant-Hospedería en el alto de Peñalara, á semejanza de los existentes en las faldas del Mont Blanc, del Simplón, del San Bernardo, y tantos otros *colosos* de la pintoresca Helvetia.

Y hagamos punto aquí, ya que este proyecto bien merece los honores de un solo artículo, que brindo á la perezosa pluma de Zárraga.

¡Cuánto ganaría La Granja, si el proyecto se realizase!

Zárraga tiene la palabra... para mañana.

Felicidades

Cuando estas líneas se publiquen estará en vísperas de cumplir *noventa y seis* años de edad, el venerable y por tantos conceptos insigne Conde de Cheste, á quien desde estas columnas enviamos nuestra respetuosa felicitación.

Ayudante de campo.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Salazar, nuestro estimado amigo el comandante de Artillería don Antonio Anglada.

Próxima boda

Alicia Longoria, la encantadora hija del opulento rentista D. Javier Longoria, que veranea en La Granja, se unirá muy en breve con el joven *sportman* don Francisco Gutiérrez, de Salamanca.

CONFERENCIAS DOMINICALES

Entre la multitud de licenciados y doctores en leyes que anualmente invaden la nación al terminar sus tareas universitarias, pocos son los que entonces empiezan á estudiar. Muchos, utilizan el título para obtener destinos públicos, terminando por olvidar hasta lo poco que aprendieran en las aulas; otros, inscribense en los Colegios y á ellos van á parar las causas llamadas de defensa de oficio ó de pobres, mas sin minutas de litigios civiles; y, algunos, no pocos por cierto, conténtanse con lucir el título en lugar visible de un despacho virgen de consultas y de clientes pleitistas.

Entre los que ejercen, encuéntranse célebres criminalistas y afamados civilistas, y, unos y otros, con reconocidas autoridades en materia civil ó criminal, y prácticos rebuscadores del Alcubilla para las citas del Supremo necesarias á sus escritos y defensas, mas, en general, el resto de conocimientos adquiridos en la carrera, una vez probados en los exámenes, son abandonados, y el tiempo se encarga de borrarlos, reduciéndolos á la categoría de reminiscencias.

Estas verdades, por muchos conocidas, son las que nos hicieron aquilatar el mérito de la conferencia de ayer, y haber adquirido el convencimiento de que nuestro querido amigo D. Mariano González Bartolomé, es de los contados abogados que, al terminar la carrera, empiezan á estudiar, pues no otra cosa se deduce de la brillantez con que desarrolló el tema *Constitución política de los Estados*, probándonos el concienzudo estudio que ha hecho del Derecho político y administrativo comparados, no obstante sus manifestaciones de modestia al comenzar la conferencia.

Con palabra fácil, correcta, segura, y sin que la precipitación del entusiasmo quitase claridad á las frases, el Sr. González Bartolomé expuso lo que, en extracto, sigue:

Advirtió, en primer término, que no esperasen de él hablara de política en el sentido vulgar de la palabra, política que no quería clasificar por estar en la conciencia de todos los enconos é injusticias, odios y venganzas que la informan, porque su objetivo en la conferencio era más elevado: tratar del derecho constitucional y de su institución jurídica.

Define las ideas de Sociedad y de Patria, paro sentar el aforismo de que la organización de la Sociedad da por resultado el Estado y es origen de todos los derechos.

Prueba que el hombre es un ser social por naturaleza, examinando todos los fenómenos fisiológicos que presenta desde la concepción hasta su muerte, deduciendo que sólo viven alejados de la sociedad los seres degradados á los fanáticos del supersensible.

Definido claramente el concepto de sociedad, dividió á estas en dos grandes grupos: particulares (como Institutos de enseñanza, Academias, etc.) y totales (familia, municipio, provincia, nación y Humanidad) y todas con idéntico fin, producir riqueza en todas las manifestaciones para llenar los fines de la vida en todos sus aspectos.

La Historia nos muestra la constitución de los Estados por la sucesiva de la familia, la tribu, la región, hasta llegar á las nacionalidades, al Estado, progresión creciente de derecho y de conquistas, robustecidas en una época por el Cristianismo, todo fraternidad, y en nuestros días por la Solidaridad, unión en todas las razas humanas.

Las ideas de familia, tribu, región, municipio, provincia, nación, raza y Humanidad escalonadas en la Historia, hicieron concebir al hombre el más bello y consolador de los ideales: concebir un tiempo, siguiendo la constante ley de los hechos, en que la tierra la ocupe una familia por considerarse todos hermanos; sin fronteras por ser todo una nación, y sin guerras para no existir los derechos de conquista.

Ya que tan ansiado ideal apunta sólo como una esperanza en el horizonte del porvenir, conténtese el hombre en el goce del Estado nacional ya que no pueda disfrutar del Estado de la Humanidad.

Uno y otro Estado han menester de reglas, preceptos, indicaciones, etc., para su funcionamiento armónico, y esto es lo que se llama Constitución, concepto que puede estudiarse en los aspectos etimológico, plan fundamental; histórico, transacción entre dos poderes, Rey y Pueblo; político, aplicación á nación determinada y filosófico, razón de su existencia.

En todos los casos débese considerar la Constitución como regla del derecho; y, por su origen, consuetudinaria ó escrita; no olvidando tampoco las formas de aparición que pueden ser en conjunto, formada un Código, ó por la sucesión de los tiempos, en leyes diseminadas, como ocurre en Inglaterra, cuya Constitución formanla leyes de 1205, 1306, 1628, 1679, 1689, etc., etc., hasta nuestros días.

Por lo expuesto se comprende que los pueblos entran en el progreso político por etapas, como Inglaterra, ó de un modo brusco y rápido como Francia en 1793 y España en 1812, sin que en concreto pueda afirmarse cual de los dos medios produzca mejores resultados de gobierno; pero admitiéndose el principio de lo conveniente que es la existencia de los elementos costumbres, constitución y leyes complementarias, para el mejor y ordenado desarrollo y funcionamiento de la vida social.

En España, nuestro régimen, es aparentemente constitucional por faltarnos las costumbres, causa de nuestras desdichas nacionales, y esta falta de costumbres constitucionales hace muchas veces sean letra muerta las prescripciones del Código fundamental.

Toda Constitución debe reunir señaladas condiciones, siendo las principales:

Autor: que sea fórmula ó expresión de los deseos y conciencia de la nación. Si esta condición falta merecen el nombre de *Cartas otorgadas ó Estatutos reales* y no el de *Constitución*. Tales fueron la de 1814, en Francia, otorgada por Luis XVIII, y la de 1834, en España, en tiempos de la Regencia de María Cristina y siendo ministro Martínez de la Rosa, y en la que se instituyen el Congreso y el Senado, mas no se habla de los derechos del ciudadano.

Necesidad: deben responder á los anhelos de los pueblos y no ser hijas del capricho ó conveniencias de la corona, como ocurrió en la de Bayona, 1808, que por las renuncias de Carlos IV y Fernando VII, fué rey de España José I, estableciéndose un gobierno extranjero, conseguido por Murat valiéndose de la treta de convocar 150 españoles, que llamó asamblea de notables, y, en diez sesiones, y con la asistencia de poco más de 90, aprobaron una constitución que no reunía condiciones para ser española, pero que originó ser jurado como rey José I, siendo los primeros en jurar Fernando VII y todos de la familia real, no obstante la ilegitimidad y bastardía de aquella constitución, como elocuentemente describe este hecho el Conde de Toreno.

Las Constituciones deben surgir de las necesidades de la nación, como la de 1812 en España, monumento imperecedero, base de nuestras leyes, y arranque de todas las libertades patrias, que tan cruentas luchas costaron á nuestros padres en el pasado siglo.

España, luchando con la invasión francesa, perdido casi todo el territorio en sus heróicas derrotas, caminando de N. á S., refúgiase en la Isla de San Fernando, y allí, el presbítero don Diego Muñoz Torrero, presentó el proyecto de la constitución que había de cerrar en España la época del despotismo, de la intransigencia, del privilegio, de la inquisición, del embrutecimiento y de la ignorancia.

El mismo día, 19 marzo de 1812, en que el ejército que sitiaba á Cádiz regocijábase solemnizando el santo del rey intruso, proclamábase la Constitución basada en la libertad, en la soberanía nacional y en los derechos del hombre, hundiéndose el mundo antiguo con su odioso poder personal, con sus intolerancias, y con sus demasías que legalizaban actos tan inhumanos como vender territorios, La Florida, sin excluir á los habitantes que equiparaban á mansísimos rebaños de corderos...

De aquella constitución de 1812 surgió la personalidad humana y la enérgica, viril y contundente abolición de las prácticas vergonzosas, desdichadas y tan dadas al desastre de los Carlos IV y Fernando VII, naciendo ver que España no es propiedad de ninguna persona, por Real que sea, aunque la demostración de ello cueste la epopeya llamada Guerra de la independencia, pues así lo hacía constar la Constitución, reconociendo la democracia, es decir, el gobierno del pueblo por el pueblo.

Contenido: debe concretarse á la esfera del derecho sin invadir la esfera de la moral, como ocurre con el artículo 6.° de la Constitución del 12 en que dice que los españoles «serán justos y benéficos», por ser materia ilegislable, no porque á los gobiernos les sea indiferente la moralidad de los ciudadanos, y sí porque los actos morales no son exigibles por la fuerza.

Deben especificar los derechos individuales, libertad del pensamiento, propiedad, derechos de reunión, imprenta, etc. etc., y prescripciones absolutas aplicables según tiempo y espacio por adaptaciones y dictados del progreso; carácter que les dá estabilidad con la existencia de dos núcleos de hombres políticos, que constituyen los conocidos partidos, llámense como se llamen, uno con tendencias á la implantación de nuevas fórmulas, y otro guardador de las innovaciones establecidas.

La inestabilidad de las Constituciones y los desmanes de los partidos ocasionaron nuestras desgracias del pasado siglos En él padecimos las siguientes constituciones:

La de 19 de Marzo de 1812.
La de 10 de Abril de 1834.
La de 19 de Junio de 1837.
La de 23 de Mayo de 1845.
La de 20 de Febrero de 1856.
La de 15 Septiembre de 1856.
La de 12 de Julio de 1857.
La de 1.° de Junio de 1869.
La de 1.° de Junio de 1873 (no publicada.)
La de 15 de Fedrero de 1876.
Esta última es la vigente.

Partes: debe contener, toda Constitución, una dogmática, los derechos del hombre, y los derechos del ciudadano; otra, orgánica, determinando las atribuciones y funciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y admitir, como en el Brasil y Portugal, el cuarto poder, el moderado.

Forma: esta debe ser clara, de preceptos sencillos, no dados á interpretaciones y las leyes complementarias que no resulten como ampliación de ellos y sí como reglas de aplicarlos.

Y voy á terminar, dijo el Sr. González Bartolomé, con una cita histórica:

Al dar cuenta de la entrega de la constitución de Cádiz, 1812, á la Regencia, con frases entrecortadas por el gozo, en los que España entera pronunciaba, decía el Obispo de Mallorca.

—¡Ya feneció nuestra esclavitud! Compatricios míos. ¡Ya hemos recobrado nuestra dignidad y nuestros derechos!—¡Somos españoles!... ¡Somos libres!...

Y efectivamente, la Constitución, en su sentido de Código político, representa la independencia y la libertad en nuestra patria.

Mas hoy, esos sublimes ideales se compenetran con otro igualmente grandioso, la democracia, que es el derecho realizado, la paz y la libertad aseguradas, el medio indispensable de la vida moderna, el único ambiente digno, en este siglo, de los pueblos civilizados.

Atronadores é insistentes aplausos resonaron al terminar la brillantísima conferencia, recibiendo D. Mariano González Bartolomé entusiastas felicitaciones por su meritísima labor, á las que unimos la nuestra, repitiendo la frase que oímos á uno de los que asistieron:

—¡Este sí que es un abogado de cuerpo entero! Le conocía como gran criminalista y como competentísimo civilista, y ahora me resulta consumado conocedor del derecho político nacional y extranjero.

N.

Despedida

El miércoles marchará á Vitoria para tomar posesión de su nuevo destino, el Inspector de enseñanza que ha sido en esta provincia y distinguido amigo nuestro don Francisco Oña.

Durante su larga estancia en Segovia, ha sabido el señor Oña captarse toda clase de simpatías por su trato afable y cortes, habiéndose mostrado incansable en los progresos de la instrucción primaria, la cual le debe en gran parte el estado satisfactorio en que hoy se encuentra.

Buena prueba de ello, son las públicas manifestaciones consignadas en las actas de muchos ayuntamientos de la provincia, reconociendo el celo é interés desplegados por el señor Oña, en el difícil desempeño de su importante cargo.

Al ausentarse el señor Oña de Segovia, nos ruega le despidamos de los maestros y de aquellos de sus numerosos amigos, de quienes no haya podido despedirse él personalmente, reiterando á todos sus sentimientos de afecto y consideración, ofreciéndoles su concurso en su nuevo destino.

Cumplimos gustosos el encargo con que nos ha honrado el señor Oña, ofreciéndole una vez más la expresión de nuestro sentimiento por su ausencia de esta provincia donde deja tantos y tan gratos recuerdos.

Una carta del Sr. Torromé

El distinguido literato é ilustrado Inspector de 1.ª Enseñanza, D. Rafael Torromé, que tan brillante participación tomó en la fiesta celebrada por la asociación *El niño descalzo*, con motivo del Centenario de la publicación del *Quijote*, ha dirigido á los fundadores de aquella asociación una expresiva carta, en la que el inspirado poeta agradece las atenciones de que fué objeto, durante su breve estancia entre nosotros, con frases dignas de su brillante pluma.

He aquí la carta del Sr. Torromé, digno por muchos motivos de las atenciones y agasajos que recibió en esta vieja ciudad castellana:

«Sres. Don Martín Chico y Don José Rodao.

Mis queridos amigos y distinguidos compañeros: Como contraste de las impresiones gratísimas que llevaba conmigo al salir de Segovia pesaba en mi alma el remordimiento de no haber significado á ustedes con la intensidad de los afectos hondamente sentidos, la gratitud que debo á todos los que me honraron asistiendo á la comida por ustedes iniciada en obsequio mío, y en cuya compañía, que rebosaba ingenio, pasé tan felices horas que nunca se borrarán de mi memoria.

Los intelectuales segovianos constituyen ustedes una piña, llena de atracciones para mi alma, que enlaza por singular manera á la vieja hidalguía castellana la alteza y las expansiones de la civilización y de la cultura moderna; y como yo, desde que tuve la fortuna de conocerles, me siento ligado á todos ustedes por lazos de fraternidad intelectual, que resisten á las oposiciones del tiempo y la distancia, les ruego que sean intérpretes de estos sentimientos míos cerca de los señores Gila, Navarrete, Ramírez, Artigas, Ochoa, Sala, Oña, Santiuste, Roda (Rafael), Casero (T.), Morales y demás amigos, á quienes reitero el testimonio de mi gratitud y de mi afecto.

De lo mucho que me resta decir á ustedes dos, sea un abrazo expresivo mensajero.

Su amigo y compañero que les quiere,

RAFAEL TORROMÉ.

12 Mayo 1905.»

El centenario en los pueblos

En Barbolla.

Pocos pueblos habrá que hayan celebrado las fiestas del centenario del libro de D. Quijote, con más entusiasmo que éste.

A la más leve indicación del profesor de 1.ª enseñanza, todas las autoridades, así como el vecindario en general, se dispusieron á coadyuvar á ello, dando pruebas de su mayor ilustración, y de querer ser los primeros en todo lo que al adelanto de los pueblos se refiere.

Reunidos el ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública, con asistencia del señor maestro de niños, á propuesta de éste, se acordó el siguiente programa, para cuya consecución ha habido que tropezar con graves dificultades por la premura con que era necesario llevarlo á cabo, y por el poco tiempo de que se podía disponer.

Día 7.—Los renombrados gaiteros de esta localidad recorrieron las calles del pueblo, á las seis de la mañana, tocando bonitas dianas.

Después de misa, los niños de la escuela, acompañados de su maestro, recorrieron con la bandera Española, el pueblo, marchando delante los gaiteros tocando preciosos pasodobles. Por la tarde en la plaza hubo un animadísino baile de rueda, á pesar de que la inclemencia del tiempo no convidaba á ello.

Por la noche gran velada teatral, representándose por varios niños de la escuela, un juguete escrito expresamente para este acto por el señor maestro de niños, titulado «Las fiestas del Quijote». Todos los pequeños actores rayaron á una gran altura, recibiendo muchos y muy merecidos aplausos.

Seguidamente y por aficionados de la localidad, se pusieron en escena los juguetes cómicos titulados «El que nace para ochavo», «Parada y fonda», «Perro 3, 3.° izquierda» y el sainete «El chasco de la onza».

Todos, actrices y actores estuvieron inspiradísimos, logrando oir muchísimos aplausos.

Día ocho, diana por las calles de la población.

Misa solemne con oficio de difuntos aplicada por el alma de Cervantes, con asistencia de todas las autoridades y niños de la escuela.

Después de celebrada la misa, el Sr. Cura encargado de esta parroquia D. Gregorio Sáez, acompañado de todas las autoridades y gran número de vecinos se constituyó en el local de la escuela, donde todos los niños adornados con sus mejores galas, esperaban su llegada, con objeto de proceder á los exámenes extraordinarios y repartimiento de premios.

Dió principio el acto, leyendo varios niños y niñas párrafos del Quijote. Después fueron examinados de varias asignaturas, pudiendo notarse lo adelantados que se encuentran. En seguida el señor maestro hizo uso de la palabra, haciendo la biografía de Cervantes, concluyendo por dar las gracias á todos por haber coadyuvado á que estos festejos se realizaran, y enviándoles su enhorabuena, pues han dado pruebas de su amor á la instrucción, poniendo con estos actos, muy alto el nombre de Barbolla.

Acto seguido, el Sr. Cura, D. Gregorio Sáez, con grandísima elocuencia, dirigió la palabra al auditorio hablando de las excelencias de la obra «Don Quijote de la Mancha», y terminó estimulando al estudio y aplicación. Después se procedió al reparto de premios y terminó el acto, que revistió grandísima solemnidad, con un discurso elocuente del Sr. Secretario de Ayuntamiento D. Angel de Frutos, haciendo el resúmen del acto celebrado.

Antes de concluir, y por unanimidad, se acordó conste en acta, el agradecimiento de la Corporación hacia el Sr. maestro de niños que se ha mostrado incansable, dándole un expresivo voto de gracias, y que se comunique al Sr. Gobernador civil.

Después, los niños con bandera y música y mostrando los premios, recorrieron una vez más las calles del pueblo.

Por la tarde hubo también animadísimo baile público.

Día 9.—Se repitió la velada teatral, poniendose en escena en vez de «Parada y fonda» y «El chasco de la onza» las tituladas «Roncar despierto» y «Cobrar la fama es nobleza», mereciendo los honores de la repetición en esta misma noche, la representada por los niños «Las fiestas del Quijote».

Con esto se han dado por terminados los festejos, cuyo recuerdo quedará para siempre grabado en la mente de estos vecinos.

Mi sincero aplauso á todos los que han contribuido á ello, pues han dado una grande prueba de ilustración y de su amor á las letras patrias, honrando, según los recursos conque han contado, la memoria del inmortal Cervantes, honra y prez de la nación española.

EL CORRESPONSAL.

Barbolla 10 Mayo 1905

En Garcillán

En este pueblo se ha solemnizado con una sesión literaria, el tercer centenario de la publicación del libro del Quijote.

El día 9, á las tres de la tarde, y ante una numerosa concurrencia se reunieron en el local de la Escuela de niñas, el Ayuntamiento, la junta de Instrucción pública, los maestros de las dos escuelas y los niños de ellas con objeto de proceder al examen de éstos.

Empezó el acto con un sentido y elocuente discurso del señor Alcalde, explicando el alcance de aquella solemnidad, y enalteciendo debidamente la memoria del inmortal Cervantes.

Después una niña de la escuela pública recitó admirablemente una bonita poesía dedicada al autor del Quijote.

El médico señor Zamarriego, leyó luego una inspirada poesía, de la que es autor, oyendo muchos y merecidos aplausos.

La circunstancia de haberse encargado el día antes de la escuela de niños el nuevo maestro, le impidió,

bien á pesar suyo, tomar una parte activa en este acto.

Terminó la solemnidad literaria con reparto de estampas y libros del Quijote á los niños de las escuelas.

Tan culta fiesta dejó la más grata impresión en el numeroso público que asistió á ella.

Los niños de ambas escuelas probaron sus adelantos en la instrucción.

Por encontrarse indispuesto, no pudo concurrir, como era su deseo, el ilustrado y virtuoso cura párroco.

Garcillán ha sabido en esta ocasión demostrar su amor á la cultura patria.

10 Mayo. P. TRIBIÑO.

NOTICIAS

Ayer pasó á mejor vida, víctima de una rápida dolencia, el Beneficiado de esta Catedral, D. Segundo López, virtuoso sacerdote, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos.

A su desconsolada hermana y demás familia, enviamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Junta provincial del Censo

Proclamación de candidatos

Bajo la presidencia del Sr. Páramo ha celebrado hoy la junta provincial del Censo electoral, la sesión á que estaba convocada y que ayer no pudo celebrarse por no concurrir suficiente número de vocales.

Han sido proclamados candidatos para cubrir la vacante que existe en el distrito de Segovia, D. Rufino Arango y don Antonio Candamo, quienes hicieron así como la junta, la designación de Interventores y suplentes para las mesas electorales, con arreglo á las prescripciones de la ley.

Monumento á Alfonso XII

Hoy se han recibido en el Gobierno civil, con destino á este monumento, 5 pesetas del Ayuntamiento de Gomezserracín y la misma cantidad del de Brieva.

Explotación minera

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la memoria publicada por el consejo de administración de la Sociedad Anónima minera explotadora de las Minas de Otero de Herreros.

En esta memoria se consigna el detenido estudio hecho de tan riquísimas minas, por un ingeniero competente, demostrándose las fundadas esperanzas que hace concebir esta empresa bajo el aspecto industrial, cuando se exploten en gran escala los veneros de riqueza que atesoran las minas de Otero de Herreros.

La falta de espacio nos impide publicar hoy una extensa información de las fiestas celebradas en Riaza con motivo del tercer centenario del Quijote.

Lo haremos en el número de mañana.

Incendio

A las cinco de la tarde de ayer se declaró un incendio en la tinada del corral de la casa que en Navas de Oro habita Antonio Sanz Capa.

A los pocos momentos, el fuego se extendió á un colgadizo próximo á la casa de Félix Moreno, lugar donde el incendio pudo ser localizado, sin embargo del gran incremento que había tomado.

A la extinción del incendio, contribuyeron todos los vecinos de la localidad, las autoridades y una pareja de la Guardia civil del puesto de Nava de la Asunción que se hallaba de servicio en Navas.

No ocurrieron por fortuna desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

Aunque se cree que el incendio ha sido casual, el juzgado instruye diligencias.

Licencia de pesca

Por el gobierno civil se han expedido hoy dos licencias de pesca, á favor de los vecinos de esta capital y de Zamarramala, D. Lucas Guerrero y D. Francisco Pascual, respectivamente.

También se ha expedido otra, á favor del vecino de El Espinar, Manuel Cámara.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Juana Gordo Moreno, hija del acaudalado propietario de Aldeavieja (Avila), D. Andrés Gordo, para su primo, el ilustrado abogado y Decano del Colegio Notarial de Toledo, D. Juan Moreno Esteban.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de Capellán de los establecimientos provinciales de Beneficencia, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, casa, luz, y asistencia facultativa de médico y farmacia.

La provisión deberá hacerse en el plazo de 15 días, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes acompañadas de los documentos que crean necesarios, al señor vicepresidente de la Comisión provincial.

—También se halla vacante la plaza de veterinario inspector de carnes de Navafría, dotada con el sueldo anual de 25 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo, en el plazo de 30 días.

Pasan de 300 los viajeros que ayer salieron de Segovia para Madrid, aprovechando la rebaja de precios con motivo de las fiestas de San Isidro.

En Bernúy de Porreros ha fallecido ayer á la avanzada edad de 90 años, doña Inés de Frutos Escudero, viuda de Luciáñez, señora que por sus grandes virtudes y bondadoso trato tenía bien conquistadas en toda la comarca unánimes simpatías.

La noticia de su muerte ha sido muy sentida entre los muchos amigos de la señora finada.

Descanse en paz, y reciban sus atribulados hijos, doña Bernardina, don Joaquín, don Eustaquio, y don Ambrosio, hijos políticos, y demás familia la expresión sincera de nuestro dolor por esta sensible pérdida, deseándoles resignación bastante para sobreponerse á tan ruda prueba.

***

Con motivo de esta desgracia de familia, se encuentra en Bernúy de Porreros nuestro buen amigo, el capitán de infantería don Ambrosio Luciañez, hijo de doña Inés de Frutos (q. s. g. h.)

Por verter basuras á la calle á las diez y media de la mañana, se ha formulado una denuncia, contra Celestina Redondo, habitante en la calle de San Francisco número 2.

Ayer dirigió por primera vez la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el nuevo músico mayor, don Luis Romo.

Recibió muchos y merecidos plácemes, por el acierto que tuvo en la elección de obras, y el gusto con que estas fueron interpretadas.

Entre ellas merecen citarse: «El Húsar de la guardia» «El pobre Valbuena» y «Bohemios».

Reciba también el Sr. Romo nuestra felicitación, deseándole muchos éxitos en su carrera artística.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

El día 12, ingresó en el penal de Ocaña, el penado José Montes de Blas, que fué enviado de la carcel de esta ciudad.

De instrucción pública

Se ha concedido licencia para poder tomar parte en los ejercicios de oposición á plazas vacantes en escuelas públicas de 2.000 ó más pesetas, á D. Leopoldo Casero.

***

Tomas de posesión.—Han tomado posesión de las escuelas de Villacorta, Los Huertos y Casla, doña Dorotea Calvo, doña Práxedes Sanz y doña Cayetana Jimeno, respectivamente.

***

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos con carácter de interinos:

De maestra de la escuela de Revilla, á doña Aurora Serna.

De maestra de la escuela de Carbonero el Mayor, á doña Inocencia Sanz; y de la de Vallerue.a de Pedraza, á doña Ricarda Sánchez.

***

Doña Fermina Luengo, maestra que fué de Siguero, dá cuenta á la alcaldía de que el secretario de la junta local de dicho pueblo se niega á anotar en el título administrativo de la interesada, el cese que corresponde.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Denuncias

Por haberles sorprendido en el sitio titulado «Los Hemillos», término de Cedillo de la Torre, en el momento de estar colocando lazos de alambre y cerda para cazar, han sido denunciados los vecinos del mencionado pueblo, Felipe Cirujano y Víctor Martín.

—Han sido denunciadas 44 reses vacunas de la propiedad del vecino de Navafría, Manuel Herrero, por haberlas encontrado pastando en las cunetas de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

—Han sido denunciadas tres caballerías asnales de la propiedad de los vecinos de Revenga, Simón Ocaña y Justo Heredero, las cuales estaban abandonadas y pastando en una finca del vecino del mismo pueblo, Lorenzo Nogales.

—Por haberle hallado en el punto denominado «Las Pimpollas del Bidón», en disposición de cazar, ha sido denunciado el vecino de Nava de la Asunción, Juan de Santos Matesanz.

—Estando pastando en el kilómetro 120 de la carretera de Madrid á Gijón, término de Montuenga, dos caballerías asnales de los vecinos del citado pueblo, Dionisio Rodríguez, y Pedro Flande Martín, fueron denunciados por la guardia civil del puesto de Martín Muñoz.

—Días pasados fueron denunciados los jóvenes vecinos de Cedillo de la Torre, Felipe Cirujano y Víctor Martín, los cuales estaban al cuidado de 30 reses lanares, permitiéndolas pastar en un sembrado de Clemente Rodríguez, de la misma vecindad.

El ministro de Gracia y Justicia en Segovia

Esta tarde ha estado durante algunas horas en Segovia, el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acompañado del Ilmo. Sr. Director General de los Registros y del Notariado, en funciones de subsecretario, Sr. Pedrazuela, y del Administrador del Real Patrimonio, D. Baldomero Cabrera.

El ministro, acompañado de las citadas personalidades y del Chantre de esta S. I. C., visitó á las cinco y media, nuestra Catedral, admirando en ella, tanto las valiosísimas joyas que atesora, como las grandes obras de arte que encierra.

El recaudador de contribuciones de la zona de Valverde, D. Avelino Escorial, ha nombrado auxiliares suyos en virtud de las facultades que le están conferidas, á D. Pablo Escorial, D. Luis Llobregat y D. Pedro Llorente.

Granos en la cara, brazos y cuello, se evitan siempre y desaparecen, cuando los hay, friccionando en cuanto se notan con AGUA DE COLONIA DE ORIVE, única higiénica premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Es realmente medicinal, y la más fina y barata del mundo. Frascos desde 3 rs. litro hasta 4 pesetas, pidiéndola á Bilbao.

El día 29 del corriente mes, se practicará el coteo ó amojonamiento general de caminos, cañadas, prados, y demás terrenos del término municipal de San Cristóbal de Cuéllar.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en los ganados lanares de los vecinos de Valle de Tabladillo, Manuel García y Román González.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Petra Gerónimo Badillo, Justa de San Pedro Regalado; Paulina Madrueño Martínez y N. Bravo Francisca, y las defunciones de María Zúñiga Herrero de 24 años, soltera, Nicolás Pérez Navacerrada de 14 meses, Teresa Bermejo Ruiz, y Segundo López Galián, de 62 años de edad.

MERCADOS

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 56'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 57'50 reales una.

Centeno 50 id. á 46 id. id.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 195 fanegas de trigo, que se cedieron á 56 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo despejado.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 15, 5 tarde.

Sin noticias

Hay completa carencia de noticias.

De política no hay nada nuevo, todo está en calma.

Así, pues, me limito á dar cuenta del corto número de despachos, que de provincias y el extranjero se han recibido durante las últimas horas.

De la Coruña

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta mañana á los periodistas, que no es cierto que por el Gobernador de aquella provincia se negara el permiso á los republicanos para dar serenata alguna, pues mal pudo haber denegado la autorización para ello, cuando nadie lo solicitó.

—De la mencionada capital comunican que se ha planteado la huelga de carpinteros.

Por ahora reina tranquilidad completa, habiendo adoptado medidas las autoridades, en previsión de que pueda alterarse el orden.

Cesantías

El señor González Besada, ha dicho, que en virtud de las últimas reformas de la policía se han hecho algunas cesantías, pero no en número tan grande, como se viene diciendo, pues éstas no han sido más que tres.

A estos tres, se les darán otros destinos en cualquier ramo de la Administración.

Provisión de una plaza

El ministro de Hacienda, se ocupa actualmente en proveer la plaza de tesorero de la Delegación de Hacienda de Barcelona, que se dará al jefe más antiguo de este ramo.

Las fiestas de San Isidro

Con motivo de ser las fiestas de San Isidro, se observa gran afluencia de forasteros.

Los trenes han llegado abarrotados de gente de todas partes.

En la Pradera hay á estas horas una enorme concurrencia.

El viaje del rey á París

De París dicen que se continúa haciendo grandes preparativos para recibir al rey de España.

El viaje de nuestro monarca, ha despertado gran entusiasmo en la vecina República.

De la Guerra

Continúa sin saberse el paradero fijo de las escuadras rusas, del Extremo Oriente.

Hay ansiedad por conocerle, así como por saber noticias de la guerra, de las cuales se carece ahora.

La Bolsa

Debido á la festividad del día, hoy no se ha realizado la cotización oficial de la bolsa.

ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos del día 16.

San Juan Nepomuceno, presbítero, Waldo, obispo, y santas Máxima, y Angélica, mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Mañana martes principia el ejercicio perteneciente al noveno del trecenario de San Antonio de Padua á las 5 y media de la tarde, y lo mismo en los martes siguientes, y el sermón en todos ellos está á cargo de D. Clemente Sierra, Coadjutor de San Clemente.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS